

CONVOCATORIA 12/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 6814 E381700.0000218 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO



CONVOCATORIA 13/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9,122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0710040 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.
Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MEXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN





CONVOCATORIA 14/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0720396 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH. Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

Instituto Tecnológico de Zacatepec





CONVOCATORIA 15/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0710032 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso a promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.
Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 16/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1402 E381700.0141011 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso a promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"



ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN





CONVOCATORIA 17/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "A" 1402 E381300.0100613 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 21,006.85

REQUISITOS

1.- Ser candidato al grado de doctora/doctor en una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior por lo menos con dos años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior asociado "C", haber impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cuatro años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"



ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 18/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "B" 1402 E361500.0100156 con veinte horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 12,415.05

REQUISITOS

- 1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior; por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular "A", haber impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS GENERALES

- 2.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- 4.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 5.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- 6.- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"



ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

Instituto Tecnológico de Zacatepec
Calzada Tecnológico No. 27, Col Centro, C.P. 62780, Zacatepec, Morelos
Tel. (734) 343 2110, 343 2111 Ext. 224 e-mail: dir_zacatepec@tecnm.mx



CONVOCATORIA 21/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E352512.0100060 con doce horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 5,474.40

REQUISITOS

- 1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior; o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de diez meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", haber participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS GENERALES

- 2.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- 4.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 5.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- 6.- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

Instituto Tecnológico de Zacatepec
Calzada Tecnológico No. 27. Col Centro, C.P. 62780, Zacatepec, Morelos
Tel. (734) 343 2340, 343 2111, Ext. 224, e-mail: dir_zacatepec@tecnm.mx
<http://www.itzacatepec.edu.mx>



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 22/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E352505.0100740 con cinco horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 2,281.00

REQUISITOS

- 1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior; o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de diez meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", haber participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS GENERALES

- 2.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- 4.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 5.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- 6.- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENCIÓN
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



CONVOCATORIA 23/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E352504.0101365 con cuatro horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 1,824.80

REQUISITOS

- 1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior; o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de diez meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", haber participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS GENERALES

- 2.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3.- Las(os) interesadas(os), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- 4.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 5.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 19 de octubre al 01 de noviembre del 2018, hasta las 15:00 horas del día 01 de noviembre del año en curso.**
- 6.- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Enero-Junio 2018), documentación foliada en la parte inferior derecha que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II y formato firmado de declaración de información y documentación verídica para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 19 de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"



ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

Instituto Tecnológico de Zacatepec
Calzada Tecnológico No. 27. Col Centro, C.P. 62780, Zacatepec, Morelos
Tel. (734) 343 2110, 343 2111, Ext. 224, e-mail: dir_zacatepec@tecnm.mx
http://www.itzacatepec.edu.mx

